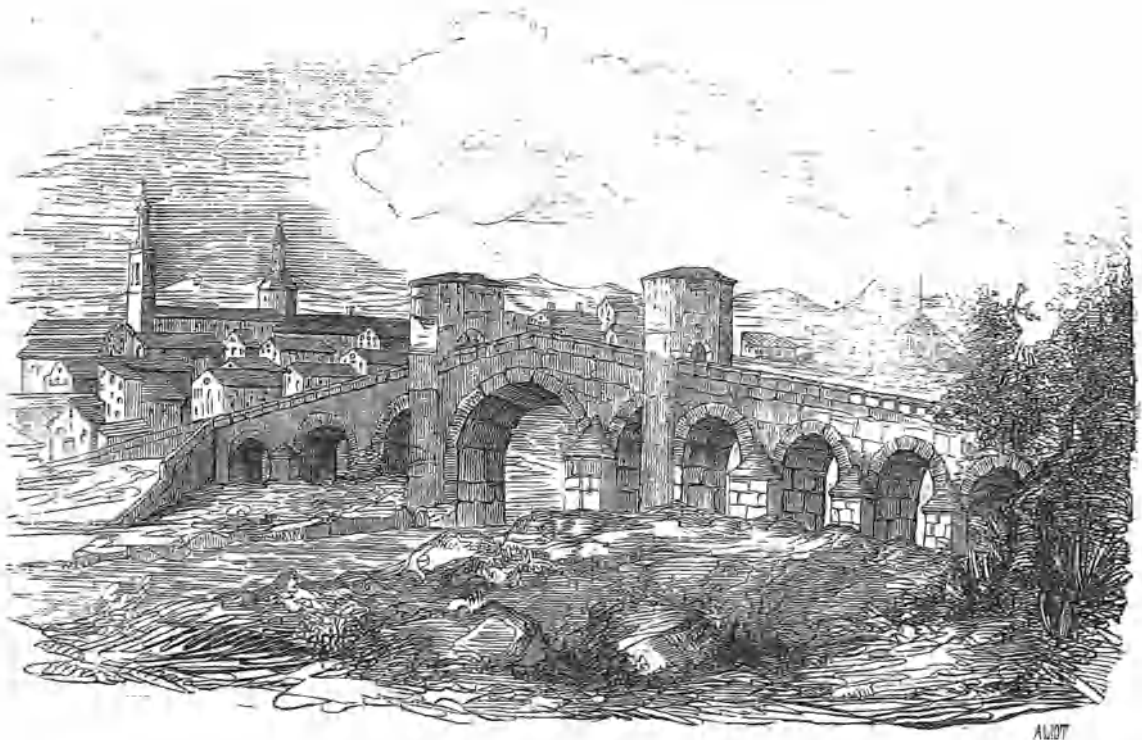


ESPAÑA PINTORESCA.



AL07

EL PUENTE DEL ARZOBISPO.



GRANDE es el número de los historiadores que han envenenado sus plumas contra la bien sentada reputación de D. Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo. Encuentran su vida política tan salpicada de abusos, y tan artera su privanza en las soberanías del siglo decimocuarto, que

ni la admirable táctica que observó durante el cisma promovido entre Urbano VI y el arzobispo de Ginebra; ni la profunda inteligencia con que supo conducirse al morir prematuramente en Alcalá Don Juan I de Castilla; ni sus sábias capitulaciones con el duque de Alencastre; ni los discursos conciliadores que dirigió al de Renavente, para evitar que fuese víctima el tierno y coronado D. Enrique de sus alevosos desafueros; ni su templanza puesta á prueba en el alcazar de Zamora, viéndose condenado injustamente á la mas rigurosa prision; ni su ardiente patrio-

tismo; ni su sabiduría; ni las dotes envidiables con que le favoreció la naturaleza; nada de esto es bastante suficiente para ablandar el sañudo encono de los biógrafos modernos, que tantos desmanes á fuer de homi re le imputan y á ley de cortesano le acriminan. Pero nosotros, que haciendo por ahora abstraccion de los vicios cívicos, mas ó menos exagerados en las crónicas, solo queremos considerar al prelado ilustre, que sacrificó gran parte de sus rentas al bien de los menesterosos y al adorno de su patria, presentaremos en bosquejo uno de los apreciables monumentos que subsisten y subsistirán probablemente muchos siglos, siendo una prueba inconcusa en vindicacion del crédito mancillado del poderoso tutor, que aseguró la corona de Castilla sobre las sienes de D. Enrique el Dolidente en las alteraciones de su minoría.

Varios escritores se han ocupado ya del puente de San Martín en Toledo, cuya reedificacion hizo Tenorio, despues que las facciones turbulentas de D. Pedro y el bastardo D. Enrique arruinaron su fabrica portentosa. Pueden verse tambien las descripciones del magnífico claustro que engrandeció á la catedral de

aquella gótica poblacion; la de la capilla de San Blas donde yace el arzobispo que vamos elogiando; el rico monasterio de San Gerónimo en Talavera de la Reina, y otras obras dignas del aplauso comun, por mas que hayan sido edificadas en tiempos de barbarie é idolatría, bajo la proteccion de aquel que nació para escándalo de la humanidad, y para vituperio é ignominia de la mitra toledana. Nosotros demostraremos la injusticia con que se le dan esos dictados, empleándonos en notificar á los lectores del SEMANARIO la gloria que reporta á su fundador el puente conocido con el indeterminado nombre del arzobispo sobre el Tajo, á 25 leguas de Madrid en la provincia de Castilla la Nueva.

Se tiene por cierto que deseando D. Pedro Tenorio disfrutar el aire libre de los campos, é interrumpir la vida alcanzada que traia en medio de las controversias y agitaciones de la corte, escogió para sitio de recreo el que mas ameno y solitario le pareció á la orilla derecha del Tajo, edificando al punto un palacio donde vivir desahogadamente, con la servidumbre y cortejo propios de su elevada categoria. Tenia á la vista un fragil barquichuelo en que atravesaban aquel río caudaloso los peregrinos que iban á visitar el santuario relictado en Guadalupe, y los viajeros procedentes de Andalucía y demas partes meridionales. Muchas veces presenciaba el arzobispo desde su balcón los naufragios y catástrofes á que daba ocasion el impetu de las aguas, y mas aun la débil estructura del esquiife. Concibió, pues, la colosal idea de sustituirle con un puente de piedra á espensas de su tesoro, y reuniendo los materiales y artifices necesarios, construyó en breve tiempo, la obra, cuya copia hemos presentado con toda exactitud antes de pasar á describirla.

Componíase entonces el puente de siete arcos semicirculares, un tanto peraltados. El mayor ó central tiene 51 pies castellanos contados desde la clave hasta la superficie del agua, disminuyendo gradualmente los demas, con el derrame que exige la latitud del río, y segun la solidez del terreno de ambas márgenes permite. Los dos arcos centrales arrancan de dos torres altas y muy firmes, que son de piedra sillar unida con una argamasa tan dura, que resiste á las incisiones del acero y del hierro. Una es cuadrilonga; la otra romboidal. Se ven pocas ventanas en cada una de ellas, y todas ojivales, con su parteluz de columnillas pareadas, afectando el carácter del estilo bizantino. Abundan de peñoneras y aspilleras con cuyo uso serian inconquistables á poca guarnicion que las defendiese. Sus remates almenados eran de un efecto agradable; pero los franceses las cubrieron de tejado, obstruyendo todos los vanos ó huecos, para abrir estrechas ósuras donde apoyar la boca del fusil y asegurar el tiro. Se puede bajar hasta el agua por una escalera interior, y abastecerse de tan indispensable elemento, sin riesgo de que los enemigos lograsen dañar á las personas que verificasen el descenso. El tejamar que calza la primera torre, por razon de su planta cuadrilonga, es un reducto inespugnable, ó por lo menos de muy difícil invasion. Las puertas de tránsito sobre el puente son ojivales. Por encima de ellas hay en el lado que mira al pueblo una medalla de alabastro, que contiene la imagen de nuestra Señora, dos blasones y este letrero:

Esta puente con las torres della manilo

*facet et multo honorata in Cristo, padre
de señor D. Pedro Tenorio, por la gracia
de Dios arzobispo de Toledo. Acabóse de
facet en el mes de Setiembre del año
del Señor de MCCCXXXVIII años.*

La segunda manifiesta en lugar equivalente un calvario y dos escudos de armas del arzobispo fundador.

Menos tenido el gusto de medir hace pocos meses una y otra torre, y nos han admirado sus proporciones en extremo, consideradas sin la ilusion óptica. Ciento y cinco pies cuenta la principal desde el tejado hasta el nivel del río; treinta y seis de anchura y cuarenta y nueve de longitud. La torre segunda tiene de alta noventa y seis pies; veinte y siete de anchura y cincuenta y seis de larga, escluyendo los seis cumplidos que abraza el espesor de sus muros.

El puente consta ahora de once ojos: pues para ocurrir á las espantosas avenidas del Tajo, añadieron los vecinos del pueblo tres arcos mas á la orilla izquierda y uno á la derecha por los años de 1770. Aunque bien pronto se echa de ver la diferencia del pulimento al lado del de las piedras antiguas, estan construidos con mucha solidez, y con tanta magnificencia como los otros. Ademas de las peñas naturales en que asientan, hay gran parte de roca artificial, semejante á la que usaban los romanos para embovedar sus acueductos. Tambien quitaron por entonces las barbacanas de mampostería, y pusieron otras nuevas de costosos sillares, perfectamente empanados entre sí.

Luego que D. Pedro Tenorio vió finalizada su obra, cuatro años después que la comenzaron, quiso dejar consignada eternamente su residencia en aquel sitio, instando á muchos de los operarios para que se domiciliasen allí, y prestandoles su cooperacion en los gastos de las primeras casas que fueron levantando á una y otra orilla del río. Cuando el vecindario creció algo mas, pretendió y obtuvo del rey la exención de tributos, por lo cual el fundador impuso el nombre de *Villa-franca de la suprente*, haciéndose tan considerable en pocos años el nuevo pueblecillo, que hubo necesidad de proceder con urgencia á la creacion de iglesia parroquial.

Verificóse bajo la advocacion de Santa Catalina, que ya tenia igualmente una hospedería con su capilla, (fundada de antemano para peregrinos) agregándola el hospital de ambos sexos que todavia existe, siendo del patronato de los cardenales, sucesores de Tenorio. Instaló un beneficio curado y cinco capellanes, conocidos hasta su moderna supresion con el título de *Tenorios*, á diferencia de otros dos capellanes mas que se distinguian con el epíteto de *Catalinas*, sujetos unos y otros á la obligacion de cantar horas canónicas diariamente como se cumple en catedrales y colejiatas, de decir misa de *labradores* al amanecer, y tambien á los enfermos en el hospital. La carta de fundacion está fechada en Toledo á 8 de mayo de 1399, y la rúbrica Tenorio, el notario Pedro Rodriguez y varios letrados del cabildo de Toledo.

En este importante documento, que se nos ha permitido examinar muy despacio, aparece el primer beneficiado del puente como administrador ó vicario del arzobispo; encomendándole el hospital, hospedería, buen servicio de la parroquia, y todos los fondos de ambos establecimientos. Le otorga y confiere el prelado para mayor conveniencia de sus feligreses, juris-

dicción eclesiástica, en cuya virtud pueda juzgar de todos los pleitos, multar, poner penas y proceder por toda censura, adjudicándole la autoridad que tenían los arcepresbiteros de su arzobispado en sus arcepresbiteratos. Esta jurisdicción se entiende en la *Villa-franca*, y en todo su término. Quiere que la distribución de todos los frutos y asignaciones sea entre los capellanes cuotidianos cercenándoles lo que corresponda á cada hora de las que aparecieren sin asistencia individual en las listas del apantador. Decláranse por rentas los diezmos de los vecinos de *Villa-franca* que labrasen *allende el río, maguer sea en territorio de Azután* (1); la dehesa llamada *Carrizal* y cuatro aceñas ó molinos harineros con cinco piedras de admirable velocidad, que pertenecieron á la madre de Tenorio; y asimismo los diezmos de pan, carne, lechones y ansarones, cediendo á la fábrica de la iglesia tanta parte como tenían las demas en su diócesis.

El palacio del vicario, el hospital y hospedería presentan una fachada común, adornada de ventanas simétricas. Confina por medio de un arco con el edificio de la iglesia. Esta fué reedificada á principios del siglo actual, y pertenece á un estilo greco-romano desornado. Existe, sin embargo, para muestra de su primitiva fábrica un arco de herradura en correspondencia con la entrada principal, la cual tiene columnas dóricas y por remate del fronton la imagen de Santa Catalina, colocada en un ático.

Del palacio de D. Pedro Tenorio quedan todavía muchos paredones ruinosos. En el escudo heráldico que se vé por encima de la puerta trae un león rampante timbrado de un capelo, y sostenido por dos grifos echados á derecha é izquierda de la punta del escudo.

Respecto á la industria de la villa que vamos reconociendo consistió al principio en algunas tenerías. Después observaron la buena calidad de la tierra y empezaron á elaborar esa loza, que tanto renombre ha adquirido, sin que por eso dejemos de conocer que dista mucho de la perfección que pudieran reportarla los buenos elementos con que cuenta. Ocho son los alfares que se hallan actualmente funcionando, y todos á la vez dan un resultado anual de 4,800 docenas de piezas, que se esportan para Extremadura, la Mancha, las dos Castillas, Murcia, Andalucía, Galicia y reino de Portugal. Surten á los fabricantes algunas minas de tierra inmediatas al pueblo, circunstancia por la cual se hace la conduccion con mucha economía y poco trabajo. Para el baño blanco que presta tanta hermosura á la loza, se proveen del plomo que se funde en Madrid y en los sitios reales; mezclanlas con estaño en un horno, y las remueven al fuego con un batidor de hierro, hasta que resolviéndose en una arcilla de color anaranjado, mezclándole con arena pulverizada. Fuera de los cinco tejares empleados constantemente en las labores de su ramo, inclusa la elaboracion de la cal, rinde un lucro in calculable á aquella villa la de los cántaros y alcarrasas, sosteniéndose no pocas familias de la extraccion y porte de las tierras, como tambien de la enojosa y monótona tarea que ocasionan esos frágiles artefactos.

La villa del Puente del Arzobispo debiera ser ferilísima por razón de su benigna temperatura y por

la vega en que está situada. No obstante su arbolado es muy escaso, y las frutas y espúrita hortaliza de que su plaza se abastece no son abundantes, aun en la época mas productiva del año. El Tajo regala á sus habitantes barbos de monstruosa magnitud, sobrasísimas anguilas y multitud de pescados desconocidos, aunque delicados y sustanciosos. Esto reunido al aire salotifero que circula por aquel valle; al aspecto majestoso que despliega el río al tender su sosegada corriente por el confín meridional del pueblo, y á la sociedad amable y cariñosa que ofrecen sus habitantes, hace allí muy lisonjera la temporada de vida campestre que tan admitida se halla ya entre los de la corte y otras grandes capitales, debiendo nosotros protestar que entre los solaces que aquellas nos han proporcionado, recordaremos siempre con especial satisfaccion el otio disfrutado en la villa sobre que hemos hecho esta reseña el año de 1846.

RAFAEL MONJE.

La casa de Pero-Hernandez.

LEYENDA ESPAÑOLA.

(Concluye el Capítulo II.)

Cuando el picalde y la alcaldesa, y Aldouza y la criada y los cuatro que acababan de llegar, oyeron decir al escudero que el perro que ladraba era el suyo, se apoderó de sus miembros un estremecimiento involuntario subiendo de punto su espanto cuando vieron á Diego Perez resuelto á salir en su busca.

—No hagáis tal por el amor de Dios, exclamaron los ocho á la vez: no os acerquéis de cien leguas á esa casa endemoniada; no tentéis la ira de Dios.

El oficial no hablaba una palabra, si bien se conocía en su semblante que no les tenía todas consigo. Como era natural del pueblo, sabia, como el que mas, cuanto de aquel palacio se referia, y por mas valiente que fuese en los combates, al oír hablar de cosas del otro mundo, se le caía encima á los pies. El escudero, para quien todo aquello era una jergonza ininteligible, no pudo menos de echarse á reír.

—¿A qué viene eso? exclamó: ¿qué tiene de particular que ese perro que ladra sea el mío ó deje de serlo, y que salga su amo á buscarle? está prohibido en este pueblo ir los años detrás de sus perros?

—No salgáis, por las entrañas de María Santisimal le dijo el alcalde. No salgáis, por los clavos de Jesus! exclamaron las deumas. No salgáis! dijo tambien el oficial, con acento algo menos intetero y robusto del que empleaba para referir sus hazañas. Hasta la pobre y sensible Aldouza, dejando disimulos á parte, rogólo con el mayor encarecimiento que se estuviera quieto á su lado. No salgáis, Diego Perez; no os acerquéis á esa terrible mansion.

Estas palabras, pronunciadas con un acento de una ternura indecible, hicieron parar á Diego que estaba ya á la puerta de la cocina, pudiendo Aldouza con él lo que los ruegos y súplicas de los ocho juntos no

(1) Aldea que dista una legua del puente.

habían podido conseguir: hacerle detener un momento.

—Pero no me direis, dijo al fin, qué peligro es el que me amenaza, ó que ejército de moros es el que me espera en la calle?

—Pléguese á Dios que fuera de moros, y no de diablos en cuerpo y en alma.

—¿De diablos, señora alcaldesa?

—De diablos, Diego Perez. ¿No habeis oido lo que acaban de contar esas pobres gentes? ¿No os han dicho que acaban de ver una luz en la casa de Pero-Hernandez, y que se oye un ruido espantoso, y que hoy hace años que Pero-Hernandez murió?

—¿Y qué tiene que ver todo eso con salir yo en busca de mi perro...? Y sobre todo, ¿quién es ese Pero-Hernandez á cuyo nombre os santiguais...?

—Jesus, Maria y José! contestó Aldonza. ¿Oís el aire que hace? ¿el viento espantoso que acaba de levantarse? Pues hoy hace un año caba, que se levantó tambien á estas horas: esta noche no duerme un cristiano en el pueblo.

En esto comenzaron á oírse las campanas de la iglesia que doblaban á muerto. En todas las casas del pueblo se puso la gente á rezar, y en la casa contigua á la del alcalde se oía indistintamente el *Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal*, entonado con la mas fervorosa devocion. Con el ruido de las campanas y las violentas sacudidas del viento, dejaron de percibirse los ladridos del perro.

—No sería malo, exclamó el oficial, que nosotros tambien sacásemos el rosario.

—Mejor sería, contestó el escudero, se sirviese vuesa merced decirme á que se reduce todo eso, y al menos sabría á que atenerme.

El alférez satisfizo á Diego de la mejor manera que pudo. Pero-Hernandez, le dijo, fué un hombre que vivió en esa casa abandonada que está al extremo del pueblo; un hombre que dió muy mala vida á su muger...

—No es eso, interrumpió Ramon: Pero-Hernandez no fué casado; fué un clérigo que nunca rezaba, ni asistía al coro, ni decía misa, ni...

—Yo sé muy bien lo que me digo, replicó amostazado el oficial: Pero-Hernandez fué casado.

—Fué clérigo, señor alférez. Mas de cien veces me ha contado mi abuela esa historia.

—Y á mí tambien me la ha contado la mia.

—Sobre que Pero-Hernandez fué clérigo...

—Sobre que fué casado...

—En qué quedamos? exclamó Diego Perez.

—Mi abuela, dijo la alcaldesa, explicaba la cosa mejor, porque comenzaba diciendo que Pero-Hernandez fué casado primero, y que despues enviudó, y entonces tiró por la iglesia.

—Ahí se puede ver si yo tenia razon.

—Y ahí se puede ver si yo la tenia tambien, replicó el oficial.

—En efecto, contestó el escudero: ambos decian bien. Hasta ahora no me parece mal el cuento, pero hacedme la merced de acabarlo luego, porque si no me equivoco, he vuelto á oír á mi Gavilán, y mientras no haya otra razon para quedarme que lo que hasta ahora habeis dicho, iré por el perro, y tres mas.

—Es bien seguro que no ireis, dijeron todos. Oíd la conclusion de la historia.

—Como iba diciendo, prosiguió el alférez, todo lo que del tal Pero-Hernandez se sabe es que fué un hombre muy malo y dejado de la mano de Dios, el cual vivió en esa casa por espacio de veinte y cuatro años, sin salir de ella jamás, ni para ir al coro cuando era clérigo, como dice el tío Ramon, ni para cumplir con ninguna de las obligaciones de buen cristiano cuando era casado, como decia mi abuela. La época en que existió, ninguno la ha podido averiguar: pero se sabe que vivió hace muchísimo tiempo, y que fué muy rico, merced á sus hechicerias y al pacto que tenia formado con el diablo, el cual le acompañaba á todas partes bajo la figura de un perro.

—Tambien en eso os equivocais, dijo otra vez el tío Ramon: no era perro.

—¿Cómo que no? Apelo á todos estos señores, y ellos dirán si...

—Era perra, señor alférez, dijo la alcaldesa.

—Señora de Dios, con la materialidad! Perra es lo que quisé decir, y al cabo lo mismo da uno que ó otro. Lo esencial es convenir en que dentro de aquel perro ó de aquella perra estaba encerrado el demonio.

—Eso sí.

—Pues á mí me parece que no, dijo el escudero dando una carcajada. Si el animalito en cuestion era, no perro como vos decís, sino perra, como dice la señora alcaldesa, yo creo que el espíritu maligno que se albergaba dentro de su cuerpo... debia ser *diabla* y no *diablo*.

—¿Con chanzas me venís, Diego Perez? Cuidado conmigo, porque sabeis que tengo malas pulgas.

—No hay que enojarse, amo mío. Y conviniendo con vos en todo lo que habeis dicho, dadme licencia para ir á buscar á mi perro que nada tiene que ver con el demonio, y á la vuelta acabareis de contarme esa historia, que en Dios y en mi alma os juro que es la cosa mas divertida del mundo.

Esto dicho, tomó la escaleca, y sin detenerle las voces que el alcalde y su amo le daban, ni los ruegos de los recién venidos, ni la encarecida plegaria con que la bella Aldonza procuró hacerle mudar de propósito, viósele salir á la calle y pararse en la última esquina de la poblacion, contemplando desde ella la casa de Pero-Hernandez, y silbando y llamando á su perro, que, á lo que parecia, estaba allí, ó por lo menos en sus inmediaciones, dando lastimeros ahullidos.

(Continuará.)

MIGUEL AGUSTIN PUINCEPE.

EDUCACION.

La equitacion explicada á las mugeres.

Antiguamente, el caballo era el único medio de transporte puesto en uso para las señoras; veíalas entonces cabalgar en jaquitas sobre las cuales montaban dos á la vez. Las princesas y damas de calidad asistían á los torneos y fiestas á caballo á las ancas de los de sus escuderos; así es que la Reina de Inglaterra se presentaba de este modo en público con uno

de sus grandes dignatarios. La equitación ó sea el arte de montar á caballo formaba entonces una parte necesaria de la educación.

En nuestros días la invención de carruajes de formas tan variadas, facilitan de tal modo la comodidad en los viajes, que solamente en las campiñas aisladas se ve atravesar á los paisanos á caballo la distancia que separa las aldeas de las ciudades. La costumbre de montar á caballo, ha venido á ser para las señoras de este siglo un grato pasatiempo, y para muchas un ejercicio saludable recomendado por la medicina.

Una observacion muy singular se ha hecho en el caballo, por la que ha llegado á conocerse, que este fiero y noble animal tan difícil muchas veces de dominar, parece deponer su impaciencia y su naturaleza fogosa, cuando es guiado por una mujer: esta curiosa observacion solo se explica por la lijereza del tacto, que hace menos irritantes ciertas presiones que se ejercen sobre el animal, y aun diríase que él se considera dichoso en obedecer, y parece que adivina y prevee las intenciones de la que le monta.

En las nociones que vamos á desenvolver respecto á la equitación, se hallará la teoría clara, precisa, desnuda de sus expresiones técnicas tan difíciles de conservar en la memoria, y de las fórmulas que además de ser ininteligibles, embarazan la comprension de los discípulos, sin que el verdadero sentido se preste á su inteligencia.

Antes de todo es preciso decir (y este es un hecho sobre el que debemos insistir), que la ciencia de la equitación no es instintiva, y que no se adquiere, como se dice algunas veces con poco fundamento, por las disposiciones naturales, sin tomarse la molestia de pensar en los medios que han de ponerse en práctica; al contrario la equitación requiere una atencion inteligente y sostenida.

Un antiguo oficial de caballería decia con razon. Para aprender á montar á caballo se necesitan tres cosas. Trabajo, trabajo, trabajo.

La soltura y facilidad en los movimientos pueden ser un don de la casualidad, pero el estudio solo los enseña, y para conseguirlo no es suficiente, ponerse en la silla, tomar las riendas y el látigo, llevar la cabeza erguida y el traje de amazona. Si estudiáis el dibujo, la pintura y el piano, os ocupáis de objetos inmovibles, sin voluntad y sin instintos; el lápiz, el pincel, las teclas de marfil no se animan de modo que puedan oponer resistencia. En la equitación hay dos fuerzas opuestas que luchan. El discípulo tiene necesidad de un doble objeto, es necesario que adquiera el arte de colocar el cuerpo, de servirse de los medios auxiliares y que estudie en seguida la fuerza que se le opone, es decir, el caballo. Porque si conociese solamente la posicion del cuerpo y del servicio de los medios auxiliares, podría el animal, en un momento de capricho comprometer la ciencia imperfecta y aun el equilibrio de la discípula.

No se dice esto con objeto de intimidarla, sino con el de convencerla de la necesidad de adquirir la solidez y el aplomo, que es el manantial de la confianza.

El traje adoptado para montar á caballo, debe ser sencillo, pues el buen gusto rechaza todo lo que sea un esmero estremado. El traje de amazona debe ser siempre de un color oscuro, es necesario que el ca-

bello esté perfectamente unido á las sienes y sujeto con una cinta á fin de que no ondee sobre la cara y los ojos.

El sombrero de fieltro debe estar atado sobre la barba, y tener alas un poco anchas para preservar del sol y de la lluvia. Un velo de gasa verde templá el resplandor del dia y no es embarazoso, un pantalon con trabillas y borceguies que preserven el pié de la opresion del estribo, y un látigo sencillo llevado sin afectacion es el complemento de un traje conveniente.

Antes de conducir la discípula á su caballo, es necesario hacerla conocer las diferentes partes del animal y los terminos técnicos de la equitación.

Las divisiones del cuerpo se llaman: parte anterior, cuerpo ó tronco, y parte posterior. La parte anterior comprende el cuello, la cruz, los brazos, la ranilla y las cuartillas. A la parte posterior pertenecen la grupa, las ancas, los jarretes etc. El cuerpo está cubierto por la silla. El caballo debe ser conducido desde la cuadra por las riendas del filete y nunca por las de la brida. Esta advertencia tiene por objeto no herir, ni fatigar las mandíbulas del animal ni irritarle sin motivo.

El criado se coloca delante del caballo que debe estar aplomo sobre sus cuatro pies, teniendole por el montante del filete y dejando libres las riendas á la discípula que va á montar; esta pone el pié sobre la rodilla del criado y se sienta en la silla.



POSTURA PARA MONTAR.

Colocada en la silla se mantendrá sin agarrotarse con la pierna derecha enfrente del cuello del caballo, de manera que incline el costado izquierdo hacia adelante y se siente cuadradamente sobre la silla.



POSTURA PARA APEARSE.

Los brazos deben moverse naturalmente, como si ninguna ligadura les sujetase al cuerpo, su propio

peso debe mantenerlos é impedir los saltos y sobresaltos tan sin gracia que se echan en cara á las discipulas mal enseñadas. Es necesario que las riendas vayan flexibles y obedezcan á cada movimiento del caballo. El cuerpo debe balancearse sobre esta especie de resorte, sin ser fatigado por los movimientos bruscos del caballo.



POSICION DEL TROTE.

La cabeza debe mantenerse con libertad y soltura y volverse á derecha é izquierda sin perder la posición

del cuerpo, ni de los hombros. Estos deben ir retirados á fin de sacar un poco el pecho.

EQUILIBRIO.

El cuerpo debe estar colocado de modo que conserve un perfecto equilibrio, que es lo principal ó mas bien la única dificultad de la equitacion. Mucho se han exagerado las cualidades necesarias á un jinete, para hallar el punto en que se adquiere la solidez indispensable para los ejercicios del caballo. La reflexion y la sangre fria, son los mejores maestros en este particular: luego que se consigue cierta inteligencia, ó por mejor decir, simpatia entre el caballo y la persona que lo monta, es cuando se halla en perfecto equilibrio.

LAS AYUDAS.

Las riendas, el látigo y la pierna izquierda es lo que para las mugeres se llama ayuda en la equitacion. Para animar el caballo, se le toca ligeramente con el látigo en la espalda y jamás en los costados, por temor de excitar al animal á tirar coques.

El apoyo dice un doctor célebre, el duque de Newcastle, es el sentimiento reciproco que el jinete dá al caballo y el caballo al jinete, y que proviene del buen uso de la brida.



LA MANO.

La mano establece la correspondencia entre la educanda y el caballo; las muñecas deben estar un poco vueltas hácia fuera y un poco mas bajas que los codos, pues esta posición facilita el juego de la mano cuando se quiere producir mas efecto sobre las riendas sin acortarlas y sin descomponer el brazo. La mano, en términos de equitacion se toma muchas veces en sentido figurado, por lo que se dice, el caballo gana la mano.

La mano izquierda tiene las riendas nombrándola *mano de la brida*; la derecha el látigo con soltura y gracia, el dedo pulgar debajo, los demas encima menos el pequeño, de modo que la trailla no le toque sino con intencion.

EQUILIBRIO EN POSICION.

Cuando un caballo no obedezca fácilmente á las riendas, no deben las señoras luchar contra su tenacidad, ni procurar hacerse dueñas de sus instintos

siendo lo mas sábio y prudente cambiar de cabalgadura.



SALTO DE BARRERA.

La muñeca de la mano que tiene la brida es la

que maneja al caballo. Y para hacerle avanzar, se lleva el pulgar en direccion del cuerpo, los nudillos de los dedos hácia arriba y las uñas enfrente de la espalda del caballo, dejando bastante sueltas las riendas hasta que este se ponga en movimiento, que es cuando la mano vuelve á tomar su posicion.

(Concluirá.)

—

POESIA.

—

EL HURACAN DE LA HABANA.

Leida en la funcion verificada en el Instituto á beneficio de la isla de Cuba.

*Con un refran castellano
Voy á principiar mi arenga,
«No hay mal que por bien no venga.»*

—

La preciosa Gumersinda,
en su desdicha constante,
lloraba, siendo tan linda,
porque no hallaba un amante.

Un dia que con ahinco
observaba á un chico rojo,
cayó, por pegar un brinco,
y quedó tuerta de un ojo.

¡Ay triste! ¡un ojo he perdido!
esclamó ¡qué desayuno!
si con dos no hallé marido,
¿qué será solo con uno?

Ibase á dar un pellizco,
cuando á divisarla acierta
por casualidad un vizeo
que iba buscando una tuerta,

Y al punto tuvo marido
que cumpliese sus antojos,
y eso que él nunca ha podido
mirarla con buenos ojos.

Dicen que á veces la atiza
por capricho alguna *manta*
que quiere decir *paliza*;
pero ella sufre y aguanta

Y aunque la dé ratos malos,
como despues... la entretenga,
repite al son de los palos
no hay mal que por bien no venga.

Un desgraciado revés,
dicen, que yo no lo he visto,
trocó al marido Dantés
en conde de Monte-Cristo.

Así pues, de unos y de otros
ensánchese el corazon.
¿Qué sería de nosotros
sin esa compensación?

A mí nunca me parece
consumada nuestra ruina:
prueba es cuando el mal acrece
que la enfermedad declina.

Yo, por mi suerte fatal
he debido á algun belen

la intencion de hacerme un mal
y me ha resultado un bien.

Mortal hay tan vengativo
que dá á un enfermo veneno
que sirve de vomitivo
y al malo le pone bueno.

Por eso cuando suframos
debemos comer paciencias:
si fortuna no ganamos
ganaremos indulgencias.

Y si tras la mala suerte
gozamos ventura luenga,
digo y diré hasta la muerte
no hay mal que por bien no venga.

Lucifer, del Dios clemente
soprendiendo santo y seña,
en batallar, insolente,
con la humanidad se empeña.

Y con diabólicas artes,
de cuyo influjo me espanto,
derrama por todas partes
desolacion, luto y llanto.

Llevando con su manía
de desórdenes y yugos
á Méjico la anarquía
y á Polonia los verdugos.

Todo á sus fines coadyuva;
se estiende la propagandá;
truenan el huracán en Cuba,
el hambre diezma la Irlanda.

De nuestra paz adversarios
á la guerra incitan fieros
en Paris los carbonarios
en Madrid los carboneros.

Mas ¿quién á su bien renuncia?
La ocasion la pintan calva;
tal vez esto nos anuncia
que la humanidad se salva.

¿No será el mal un presagio
del bien que despues se obtenga?
Por eso dice el adagio,
no hay mal que por bien no venga.

Pintar, de veras lo digo,
quisiera yo el huracan
que fué de Cuba un castigo
como el pecado de Adán.

Pues he visto con disgustos,
en este jardin sin flores
que á veces pagan los justos
lo que hacen los pecadores.

Y si la razon se topa
sostendré yo hasta mañana
que el cielo apuntaba á Europa
y el tiro se fué á la Habana.

Pero mi lira se estancia
sin sacar del diapason
esa vibracion que arranca
lágrimas del corazon.

¿Y qué importa? Yo no ignoro
que es inútil, por mi nombre,
mostrar al mundo que lloro
para decir que soy hombre:

Y á los que estan afligidos
quisiera dar mi desvelo
remedios mas que gemidos,

en vez de llanto el consuelo.

Si permite el cielo santo
que tal resultado tenga,
diré siguiendo mi canto:
no hay mal que por bien no venga.

Desde que tuve razon,
toda mi vida he creído
que no hay mejor religion
que amparar al desvalido.

Y apelando á las conciencias
(si ustedes saberlo quieren)
les diré qué consecuencias
de estas premisas se infieren.

Se infiere que es un mastuerzo
el hombre que eche en olvido,
que debe con un esfuerzo
levantar al que ha caído.

Que alarguemos nuestra mano
dando la vida quizás
á un pueblo que es nuestro hermano
y es desgraciado además.

Que á un muerto sol demos brillo
contribuyendo á destajo
los unos con su bolsillo
los otros con su trabajo.

Que tendrá en la eternidad
mérito mas verdadero,
no el que finja mas piedad
sino el que dé mas dinero.

Y en fin, que todos hagamos
aquello que mas convenga,
para que decir podamos:
no hay mal que por bien no venga.

No apelára al consonante
para paliar el suceso
si yo contára un instante
con los tesoros de Creso.

Y en menos de una semana
hiciera yo maravillas
si la suerte de la Habana
se aliviara con quintillas.

Mas en circunstancias tales
versos son huevo sin sal,
pues cuanto mas celestiales
mas música celestial.

Por eso observo con gusto
que el pueblo asís'e al redoble
siempre compasivo y justo
siempre generoso y noble.

Veo acudir con sus cuotas
animado el corazón
de todos mis compatriotas
de una santa emulacion:

Y hombres en el mundo hay locos
mas tambien los hay muy duchos:
que dicen que muchos pocos
valen mas que pocos muchos.

Así pues que de acudir
ningun español se abstenga
si se ha de poder decir:
no hay mal que por bien no venga.

Tampoco haria una glosa
esforzando el consonante
para gobernar la cosa
si fuera yo gobernante.

¡Que agasajos! ¡que mercedes
haría! ¿Lo digo? No.
Eso quisieran ustedes
para saber lo que yo.

Me acudieran mil remedios
por muy negado que fuere,
¡tiene el poder tantos medios,
de hacer el bien, cuando quiere!

Un pensamiento me acude
que no lo juzgue perverso,
tal vez el gobierno ayude
si yo se lo pido en verso.

Si esas son sus intenciones
no tenemos mas que hablar;
haga él obras, yo canciones,
y pelillos á la mar.

En tal caso no es mentira,
compatriotas, si os confieso,
que no cambiaré mi lira
por los tesoros de Creso.

Pues será tan fuerte ayuda
como el poder intervenga,
que podré decir sin duda:
no hay mal que por bien no venga.

Dejo de estar indeciso
señores, cuando contemplo,
que secundar es preciso
á un pueblo que dá el ejemplo.

En dudar fuera un hereje
del sí atronador que escucho:
si el que no puede protege
¿qué harán los que pueden mucho?

No, no es farsa de teatro;
trabajarán con ahinco,
como dos y dos son cuatro,
como tres y dos son cinco.

Para probar con razon
á Cuba en su suerte du'a
que quien les mandó á Colón
no mandó la desventura.

Y que hay en España gente
que el milagro no rehuye
de reparar, prepotente,
cuanto un huracán destruye.

Si tales dichas no vieren
(que dignas son de alabanzas)
si mis pronósticos fueren
engañosas esperanzas;

Podremos decir de fijo,
sin temor que nos contenga,
que dijo mal el que dijo:
no hay mal que por bien no venga.

JUAN MARTINEZ VILLERGA.

